Carta a la National Federation of the Blind (NFB) de parte del Comité Especial

ADVERTENCIA DE CONTENIDO: La siguiente información contiene referencias a conducta sexual inapropiada. Si usted o alguien que conoce ha sufrido violencia

sexual, no está solo. La Línea Nacional de Ayuda contra la Agresión Sexual ofrece apoyo gratuito y confidencial, 24 horas al día, 7 días a la semana, llamando

al 1-800-656-HOPE (4673) o visitando el sitio web

online.rainn.org

Nos dirigimos a ustedes como miembros del Comité Especial establecido por la National Federation of the Blind (NFB). Creemos que es importante poner al

día a la comunidad de la NFB sobre quiénes somos, por qué aceptamos formar parte de este comité y el trabajo que estamos llevando a cabo.

Lo que estamos haciendo

El 6 de enero de 2021, la Junta Directiva estableció el Comité Especial para supervisar y dirigir una investigación interna sobre las denuncias de conducta

sexual indebida por parte de miembros, participantes o personal de la NFB o de eventos o instalaciones afiliadas a la NFB, incluidos sus centros de formación

afiliados y sus filiales estatales, así como la adecuación de la respuesta a dichas denuncias. El Comité está examinando todas las denuncias del Código

de Conducta de la NFB previamente adjudicadas que implican una conducta sexual inapropiada y revisa los asuntos que no han sido presentados a través del

proceso del Código de Conducta, pero que han llegado a la atención del Comité. Estamos examinando las quejas que implican a la propia NFB, a los tres centros

de formación afiliados a la NFB, así como a los afiliados y programas de la NFB.

El Comité Especial elaborará un informe, que se hará público en la Convención Nacional de la NFB, con nuestros hallazgos y recomendaciones. El informe

no revelará la identidad de los transgresores o de las víctimas/supervivientes. El propósito del Comité Especial es reunir a un grupo de personas y líderes

con experiencia dentro de los afiliados de la NFB que puedan utilizar nuestro conocimiento colectivo de la historia y la estructura de la organización

para determinar efectivamente lo que ocurrió, evaluar la forma en que los funcionarios de la NFB manejaron los casos de mala conducta sexual, determinar

si existen patrones y tendencias que requieran un cambio sistémico, y recomendar cambios organizacionales y de política para evitar que se produzcan casos

de mala conducta sexual en el futuro. El comité no pretende sustituir al investigador externo, Tonya Baña.

El Comité ya ha hecho algunas recomendaciones, que se han puesto en práctica y que se analizarán en su informe. Por ejemplo, el Comité recomendó a la NFB

que eliminara el plazo de un año para la presentación de reclamaciones sobre el Código de Conducta mientras estuviera pendiente esta investigación.

Es importante subrayar que el Consejo dio al Comité Especial plena autoridad y libertad para llevar a cabo su investigación. El Comité Especial tiene pleno

acceso a todos los registros internos, al personal y a todo lo que considere pertinente. Estamos seguros de que tenemos la autonomía necesaria para supervisar

una investigación exhaustiva e independiente.

El Comité Especial ha contratado los servicios de Kramon & Graham

, un bufete de abogados con sede en Baltimore, para realizar las entrevistas necesarias y asesorar al Comité como corresponde. Este bufete goza de una

sólida reputación y de una amplia experiencia en la realización de investigaciones independientes, incluidos casos de presunta conducta sexual indebida.

El Comité Especial confía en los abogados de Kramon & Graham para que se reúnan con las personas a fin de recabar información sobre las presuntas conductas

indebidas y sobre la forma en que la NFB trató los casos. La información que recopile Kramon & Graham servirá de base para el informe final del Comité

Especial. Para que quede claro, Kramon & Graham no fue contratado para defender a la NFB de ninguna acusación y su equipo informa únicamente al Comité

Especial.

La NFB ha contratado por separado a una investigadora externa, Tonya Baña LLC, para que investigue los casos individuales de conducta sexual indebida que

se han presentado a través del Código de Conducta de la NFB desde mediados de diciembre de 2020. Kramon & Graham y la Sra. Baña no están afiliados entre

sí y cumplen funciones diferentes, y ninguno ha sido contratado para defender a la NFB. Haga clic aquí

https://nfb.org/blog/carta-abierta-sobre-los-avances-en-materia-de-seguridad-y-apoyo#main-content

para leer sobre la respuesta de la NFB a estas cuestiones.

Su participación

Mientras se lleva a cabo esta investigación, necesitamos su ayuda. Le instamos a que comparta información sobre experiencias pasadas de posible conducta

indebida o casos en los que se consideraron ineficaces o no se siguieron las políticas y procedimientos de la NFB. Para poder actuar, debemos escuchar

directamente a quienes experimentaron y la presenciaron la conducta indebida. No podemos actuar con base en rumores e insinuaciones.

Esa información nos ayudará a desarrollar un plan reflexivo para fortalecer los sistemas y políticas de la NFB para prevenir el acoso sexual y la mala

conducta y proteger a los miembros. La información personal de los individuos se mantendrá confidencial en la investigación interna. Animamos a las personas

a compartir esta información a través del

proceso de denuncia del Código

de Conducta de la NFB. Si por alguna razón las personas deciden no utilizar ese proceso, por favor, póngase en contacto con Jean Lewis en Kramon & Graham

en

jlewis@kg-law.com .

Reconocemos que a algunos les puede resultar difícil compartir sus experiencias. Sepan que estamos haciendo todo lo posible para garantizar que el proceso

de investigación se base en el respeto a los supervivientes y en las mejores prácticas para trabajar con quienes han sufrido un trauma.

Por último, pedimos a la comunidad que tenga paciencia mientras llevamos a cabo esta investigación y elaboramos recomendaciones para prevenir la mala conducta

sexual en los programas de la NFB. Instamos a la comunidad a que se abstenga de juzgar incidentes específicos hasta que finalicemos nuestra investigación

y emitamos nuestras conclusiones. Nos preocupa profundamente el daño que la discusión de rumores e insinuaciones está causando a los sobrevivientes y queremos

asegurarnos de que se sientan seguros tanto en la comunidad como al participar en la investigación.

Sobre el Comité Especial

Cada uno de nosotros es miembro de la NFB con un compromiso de larga data con su misión y trabajo. (Por favor, vea breves biografías sobre nosotros a continuación).

Creemos en el trabajo de NFB y valoramos los programas que cambian la vida de miles de personas invidentes. También entendemos que este es un momento crucial

para la NFB. Debemos asegurarnos de que NFB proporciona un entorno seguro para garantizar que los que vengan después de nosotros se beneficien de los programas

de NFB. Reconocemos que debemos hacer un recuento completo de los puntos en los que la organización falló en el pasado antes de poder cambiar las políticas

y los protocolos para garantizar la seguridad de todos los que participarán en la organización en el futuro.

Confiamos en que tenemos la capacidad y la profesionalismo necesarios para supervisar esta investigación, y no dudaremos en tomar las medidas pertinentes

por muy difíciles que estas sean. Creemos que estas recomendaciones y conclusiones conducirán a nuevas e importantes medidas de seguridad que protegerán

a la comunidad a la que cada uno de nosotros ha servido de manera incansable.

Continuaremos nuestro trabajo durante las próximas semanas e informaremos a la comunidad de la NFB en torno a la convención nacional.

Gracias por permitirnos trabajar en estos temas de importancia en nombre de todos los miembros de la NFB. Tenemos en mente la seguridad de todas las personas

invidentes mientras avanzamos en esta importante revisión de nuestro entorno.

Ronza Othman

Denise Avant

Tim Elder

Sharon Krevor-Weisbaum

Ronza Othman

Ronza Othman gestiona y supervisa el personal y el trabajo del programa de quejas contra la discriminación y el acoso de una agencia federal, lo que incluye

la realización de investigaciones, la aplicación de un programa de resolución de conflictos, la formación y la emisión de decisiones sobre el mérito de

las quejas. Anteriormente, Ronza se desempeñó como experta nacional en la materia para el gobierno federal y coordinó programas relacionados con la integración

de las comunidades posteriores al 11 de septiembre y la lucha contra el extremismo violento. También trabajó durante varios años en Illinois como fiscal

del condado, centrándose en los delitos sexuales y la violencia doméstica. Como sobreviviente de un trauma, se ha comprometido a ayudar a otros sobrevivientes

y ha sido voluntaria en una línea telefónica de crisis por agresión sexual y suicidio desde 2004.

Ronza es presidente de la NFB de Maryland y presidente del Comité Federal de Empleo para Ciegos de la NFB, Primer vicepresidente de la Asociación Nacional

de Abogados para Ciegos y miembro del Comité de Diversidad e Inclusión de la NFB.

Denise Avant

Denise Avant es una abogada que sirvió durante 30 años en la Oficina del Defensor Público del Condado de Cook, trabajando en las unidades de apelación

y post convicción. Antes de eso, trabajó durante dos años en el Programa de Asistencia Legal del Condado de Will, Inc. en Illinois.

Es la primera vicepresidenta de la NFB de Illinois y forma parte de la Junta Directiva de la NFB y del Comité de Diversidad e Inclusión de la NFB. También

forma parte de la junta de la Asociación Nacional de Abogados para Invidentes, una división de la NFB. Recientemente ha sido seleccionada para formar parte

del Consejo de Administración de Access Living - Chicago. Denise es también presidenta de la Comisión de Derechos de los Discapacitados del Colegio de

Abogados de Estados Unidos.

Tim Elder

Tim Elder es un abogado de derechos civiles de San Francisco que se centra en casos de discriminación por discapacidad a través de su bufete, TRE Legal

Practice. Ha contribuido a conseguir mandatos judiciales contra entidades examinadoras por no adaptarse a los estudiantes discapacitados, ha negociado

acuerdos innovadores con empresas que cotizan en bolsa, ha presentado demandas por discriminación laboral ante jurados y ha argumentado ante tribunales

federales de primera instancia y de apelación. Ocupa puestos de liderazgo en la Asociación Americana de Abogados y en la Asociación Nacional de Abogados

con Discapacidad Visual, y trabaja activamente para promover la diversidad en la profesión jurídica.

Tim es presidente de la NFB de California.

Sharon Krevor-Weisbaum

Sharon Krevor-Weisbaum es la socia gerente de Brown Goldstein & Levy, un bufete de abogados con sede en Baltimore. Sharon ha representado a la NFB y a

sus miembros durante muchos años. Es una apasionada y enérgica defensora de las personas con discapacidad y sus familias que se enfrentan a barreras en

la educación, pruebas de alto nivel, empleo, vivienda y acceso a los servicios y apoyos estatales y federales. Sharon ha representado a una serie de entidades

que proporcionan apoyos y servicios a las personas con discapacidad.